



**LICITACIÓN PÚBLICA "L1": "ADQUISICIÓN DE
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, QUILLÓN.**

DESIGNA NUEVO I.T.S A LICITACION PUBLICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 3411 /

QUILLON, 04 JUL 2022

VISTOS:

1. Ficha técnica N°06/2022, BODEGA
2. Especificaciones Técnicas.
3. Pre-obligación 500/2022 de 31/05/2022.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.478 de fecha 28 de marzo de 2019, que aprueba uso de nuevo formulario simplificado, para licitaciones de menor tamaño (L1) y designe funcionarios facultados para ejecutar como operarios y supervisores en portal mercado público.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019.
6. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2021.
7. Decreto Alcaldicio N°2.949 de fecha 07.06.2022 que aprueba Bases de Licitación Pública, designa comisión evaluadora e I.T.S.
8. Id: 4352-14-L122 con fecha 06.06.2022.
9. Acta Apertura Electrónica de fecha 15.06.2022.
10. Acta de Evaluación de fecha 20.06.2022.
11. Decreto Alcaldicio N° 3.349 de fecha 01.07.2022, aprueba Adjudicación de Licitación Pública.
12. Decreto Alcaldicio N° 2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de los Directivos que indica.
13. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica.
14. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
15. Sentencia de Proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N°179/21, de fecha 17/06/2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
16. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara.
17. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- ❖ Que, se requiere la adquisición de elementos de protección para funcionarios municipales, con el fin de mantener medio de protección para prevenir el contagio del Covid-19 para todo el personal municipal.
- ❖ Que, se designa en decreto Alcaldicio N° 2.949, de fecha 07.06.2022, como Inspector Técnico del Servicio (ITS) al funcionario **MIGUEL IGNACIO SANHUEZA PATIÑO**, cargo de Pago de Proveedores, Grado 10°, Escalafón profesional., del cual se encontrara con Feriado Legal a partir del 04 al 15 de Julio de 2022.
- ❖ Que la Municipalidad cuenta con los fondos necesarios para la contratación de dicho servicio.

DECRETO:

1. **DESÍGNASE**, a la Licitación Pública denominada "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, QUILLON**" como Nuevo **Inspector Técnico del Servicio (ITS)** al funcionario **PATRICIO CHAVEZ BENAVENTE**, cargo Jefe de Contabilidad, Grado 12°, Escalafón Jefatura.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JAS/GVN/PSU/tgm

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- DIRECCION CONTROL
- ARCHIVO ADQUISICIONES



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"